

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 5
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION:	No. MED-MC 038 DE 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	Junio 11 de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL MERCADO CAMPESINO EN FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y A LA ECONOMÍA LOCAL DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS(\$8.000.000), M/CTE.
PLAZO:	Desde la fecha del acta de inicio, hasta agotar presupuesto, sin que exceda el 31 de diciembre de 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL DOVIO.
FECHA DE SUSCRIPCION	Junio 11 de 2026
FECHA DE INICIO	Junio 11 de 2026
NIT:	891.901.223-5
DOMICILIO:	Calle 7 # 6-52 Edificio Municipal
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR ENRIQUE DE LA TORRE BENITEZ
C.C. No.	94.386.712 de Bolívar -Valle del Cauca
CONTRATISTA:	FUNDACION AYUDANOS A SEGUIR SONRIENDO
C.C. No.	901.710.757
DOMICILIO:	Carrera 2 No. 7-30
SUPERVISIÓN:	Secretario de Desarrollo Agropecuario y Ambiental

2. SEGUIMIENTO TECNICO:

2.1.EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia De Las Actividades	Ubicación física del Registro o Evidencia
Ver anexo.	1. En un municipio con una extensa zona rural dispersa, la consolidación de espacios de comercialización eficientes y equitativos para los productos agropecuarios resulta fundamental para el desarrollo económico y social de la población. La fragmentación geográfica dificulta el acceso a los mercados tradicionales, generando altos costos de transporte y una mayor dependencia de intermediarios que, en muchas ocasiones, se apropian de una gran parte de las ganancias de los productores. Esto perpetúa un círculo vicioso de pobreza rural y limita el potencial productivo del territorio. El fortalecimiento de mercados campesinos agroecológicos emerge como una estrategia crucial para romper este	Se presenta el Informe correspondiente al mes de julio al supervisor del contrato como evidencia de las actividades.	Expediente del contrato en oficina de contratación contrato No. MED-MC 038 DE 2026

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 2 de 5
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia De Las Actividades	Ubicación física del Registro o Evidencia
	ciclo, ofreciendo una alternativa viable que promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la diversificación de la producción local. El mercado campesino no solo facilita la venta directa de productos, sino que también generan un espacio de intercambio de saberes, fomento de la cultura local y fortalecimiento de las redes sociales entre productores y consumidores. Además, la promoción de la producción limpia como pilar fundamental de estos mercados asegura la sostenibilidad ambiental a largo plazo, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y la reducción del impacto negativo de la agricultura convencional en el ecosistema. El éxito del mercado campesino en el municipio de el Dovio, con una zona rural tan dispersa, requiere una planificación estratégica que considere las particularidades geográficas y socioeconómicas del territorio. Es imprescindible la implementación de una logística eficiente que facilite el transporte de los productos desde las diferentes comunidades rurales hasta el mercado central. Sin embargo, más allá de la infraestructura y la logística, el fortalecimiento de los mercados campesinos implica la construcción de un ecosistema comercial que privilegie la transparencia, la equidad y la participación activa de todos los actores involucrados. Es crucial el fomento de relaciones comerciales justas basadas en precios dignos que garanticen la rentabilidad para los productores y la accesibilidad para los consumidores. Además, se necesita que en estos espacios se aproveche y se fomente al cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente, de esta manera, se busca concientizar a los productores y emprendedores participantes a no utilizar icopor y demás materiales que pueden generar residuos con impactos altamente negativos para el medio ambiente, en pro de reducir los desperdicios y desechos que causan contaminación a los suelos y ecosistemas determinados,		

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 3 de 5
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
 (Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia De Las Actividade s	Ubicación física del Registro o Evidencia
	fortaleciendo así la economía circular de la región. Logística Entrega de almuerzos para los productores participantes, incluyendo el menaje necesario (porción de proteína, guarnición, arroz, ensalada, bebida) 75 unidad \$ 35.000 Recolección de listados de asistencia, captura de fotos y videos. 35 unidad \$ 2.500 Equipo de Sonido Se apoya en la amplificación del sonido en el mercado campesino consta de una cabina contando con las mínimas especificaciones de cabinas pasivas y dos micrófonos inalámbricos con base receptora VTA negro. 75 unidad \$ 2.000 Sillas y Mesas Sillas: sillas plásticas sin brazos para los stands de cada emprendimiento en el mercado campesino. 3 unidad \$ 120.000 Mesas: mesas plásticas para los stands de cada emprendimiento en el mercado campesino. 3 unidad \$ 135.000 Transporte Transporte para los productores participantes teniendo a disposición dos carros Jeep. 5 viaje \$ 74.500 TOTAL \$4.000.000		

- 2.2.OBSERVACIONES:
- El Contratista CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR EL CONTRATANTE.
 - NO SE PRESENTÓ NINGUNA DIFICULTAD.
 - NO EXISTIÓ DIFICULTADES EN EL TERMINO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

2.3.CUMPLIMIENTO:

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS Y OBJETO CONTRACTUAL EN EL PERIODO:	SI	X	NO		CUMPLE
--	----	---	----	--	--------

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO:
3.1.INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

A. DATOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CODIGO	DENOMIANCIÓN APROPIACION	VALOR
280	06 de mayo de 2026	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir	8.000.000

B. DATOS REGISTRO PRESUPUESTAL

TIPO DCTO	No. DCMTO	No.		Nombre Cuenta/Apropiación	Fecha del Registro	Valor
		CUENTA				
RP	000382	2.3.2.02.01.002		Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir	11 de junio de 2026	8.000.000

3.2.EJECUCIÓN DE PAGOS

Numero	Fecha	Valor A Pagar En este Periodo	Valor Ejecutado de Pagos a La Fecha	Valor Por Ejecutar en Pagos
Pago 001	07/07/2026	\$4.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000

3.3. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

BASE COTIZACION (40% Del valor del Contrato)	VALOR PAGADO A			TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO
	EPS	PENSION	ARL		
\$1.750.905	\$221.400	\$283.300	\$169.000	\$673.700	01/07/2026

Nota: EL contratista está obligado a pagar Mínimo salud y pensión, ARL si las actividades del contrato lo exigen.

3.4.SEGUIMIENTO GARANTIAS

POLIZA No.	ENTIDAD ASEGURADORA	COBERTURAS	
		RIESGO	Vr. ASEGURADO
NO APLICA		Cumplimiento del contrato	
		Calidad del servicio	
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	
		Calidad	
		Salarios y prestaciones sociales	
		Responsabilidad Civil Extracontractual	

4. CERTIFICACIÓN:

4.1.Por Parte del Supervisor:

Certificó el CUMPLIMIENTO a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del Contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al mes de julio 2026, según lo pactado en el contrato al cual se le hace seguimiento a través de la presente acta, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes; conjuntamente con la planilla o certificación del pago de la Seguridad Social.

4.2.Por Parte del Contratista:

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 5 de 5
		TRD: 100.18.8
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	CODIGO: GCT-FO-02
		FECHA: 02/01/2024

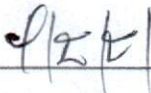
ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/11)

200.45.1

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la planilla única por aportes a la seguridad social correspondiente al mes de julio 2026, contiene los valores pagados conforme a la ley, con base en los emolumentos devengados por los servicios prestados en ejecución de las actividades del presente contrato de prestación de servicios, suscrito con el Municipio de EL DOVIO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el Contratista y los que en ella supervisan el mes de julio

**El presente documento se entiende firmado electrónicamente una vez
aprobado por el ordenador del gasto, a través del Sistema Electrónico para
la Contratación Pública – SECOP II**



Firma Supervisor

Nombre: **LUIS ENRIQUE ECHEVERRY BECERRA**

Cargo: secretaria de Desarrollo Agropecuario y ambiental

ANEXOS:

- 1. Informe presentado por el Contratista.
- 2. Planilla o Certificación de pago de la seguridad social. Un (1) folio.